

GACETA DE MADRID.

MARTES 26 DE JUNIO DE 1827.

ARTICULO DE OFICIO.

Circular del Consejo supremo de la Guerra, aclarando la de 30 de Marzo último, en cuanto á libertarse del servicio los mozos, que habiendo salido soldados se hallen en los casos que se expresan.

Con motivo de varias dudas presentadas al Consejo sobre la verdadera inteligencia y aplicacion del párrafo último de la aclaracion 8.^a de la circular de 30 de Marzo último, se ha servido aclarar: 1.^o Que el mozo que haya salido soldado en la presente quinta, se libre del servicio por esta vez si aprehendiere prófugo de ella ó de la anterior, ó desertor de las mismas que no haya tenido ingreso en Regimiento ó Cuerpo del Ejército, pues si fuese ya aplicado á estos y desertase despues de filiado en el Regimiento ó clase á que deba pertenecer, aunque se le impondrá la pena señalada, no libertará de la suerte de soldado al que lo haya aprehendido, como se ha observado hasta aqui. 2.^o En cuanto á las penas sobre abrigo de prófugos ó desertores, se observará lo prevenido en la Ordenanza de Reemplazos é Instrucciones posteriores hasta la fecha de la circular del Consejo; y desde esta en adelante el abrigo de desertores se penará por lo establecido en el párrafo 8.^o de ella, procediendo los Capitanes generales por un expediente instructivo, oyendo al Alcalde ó Justicia por declaracion ó informe, segun su clase, decidiendo, con informe de sus Auditores, segun las noticias que se le comuniquen. 3.^o Que el reemplazo con otro hombre al desertor prófugo que debe dar el pueblo de su naturaleza, si se probase que ha residido en él ocho dias, se entiende para el caso en que este no haya sido aprehendido y entregado en su Regimiento ó Cuerpo; y si en algun tiempo lo fuese, libertará al que le estuviere sustituyendo. 4.^o Los desertores ó prófugos de las clases expresadas que libran del servicio al que los aprehendiere, producirán este beneficio en los términos prevenidos en el art. 54 de la Ordenanza de Reemplazos de 27 de Octubre de 1800, sin darle mas extension que la que él mismo prefija. De acuerdo del mismo Consejo &c. Madrid 15 de Junio de 1827.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

ISTRIA.

Trieste 25 de Mayo.

Por la via de Corfú se han recibido cartas de Sira del 16 y 23 de Abril. Dicen estas que ademas de los nombramientos anteriormente hechos por la asamblea nacional, á saber: la regencia para presidir mientras llegue el conde Capo d'Istria, y los Generalísimos de la escuadra y del ejército, ha sido nombrado Miaulis vicealmirante de la escuadra, habiendo vuelto á tomar el mando de la fragata *Hellas*: que Sachturi tambien ha sido nombrado contralmirante; Tombasi director del arsenal, y el conde Porro comisario general del ejército de tierra. Se establecerá en Zea el grande almacén de víveres y de municiones para las escuadras, habiéndosele declarado puerto militar, en donde ademas se formarán otros almacenes y un hospital.

Anuncian tambien haber llegado pocos dias antes al puerto de Poro un bergantin americano y una goleta inglesa, cargados de víveres y municiones por cuenta del lord Cochrane. Que todavía aguardaban alli otros 14 buques con igual cargamento. Se han destinado para el bloqueo de Negroponto el barco de vapor griego, y algunos otros buques se han dado á la vela para la bahía de Voio, con el objeto de incendiar varias naves turcas que estan ancladas alli. Asimismo han llegado á Poro 150 marineros voluntarios de Miconna, para embarcarse en la escuadra del lord Cochrane, y se han hecho ademas otros alistamientos en todas las islas griegas. Las de Hydra y Spezzia han enviado á

Poro 15 buques cada una para reunirse á la expedicion. Entre los brulotes que pertenecen á ella hay uno construido segun un modelo inventado por el mismo Cochrane, al cual ya le ha mandado llenar de materias combustibles.

Se asegura que Ibrahim-bajá se ha llevado de Calamata 600 personas de ambos sexos, á las cuales se las venderá como esclavos. El nuevo bajá de la isla de Candia ha hecho degollar á todos los habitantes de una gran poblacion, porque habian los griegos muerto alli muchos turcos, y ha permitido que sus soldados destruyeran ademas en toda la isla lo que no pudiesen saquear.

Finalmente que acababa de entrar en el puerto de Trieste un buque que hacia siete dias que habia salido de Mitelena, cuyo capitán aseguraba haber encontrado el 13 de este mes á la altura de Cerigo 18 á 20 naves de guerra griegas, y pocas horas despues 29 buques pertenecientes á la escuadra del capudan-bajá, los cuales se dirigian á Modon. (*Le Moniteur.*)

Los periódicos alemanes publican las noticias mas afflictivas sobre la Grecia. Ninguno de nuestros corresponsales particulares nos dice una palabra de tales acontecimientos; pero la *Gaceta de Augsburgo* contiene las siguientes que ha recibido por dos conductos diversos.

„*Trieste 2 de Junio.*—Un buque que dejó á Sira el 29 de Mayo nos trae la triste noticia de que los griegos han experimentado bajo los muros de Atenas una derrota, de cuyas resultas va á perderse infaliblemente este baluarte de la Grecia. Tres mil y quinientos griegos han quedado en el campo de batalla, y Karaiskaki ha perecido con la mayor parte de los misolonghiotas. La guarnicion de Atenas está para hacerse volar Reina una consternacion inexplicable entre los griegos.”

„*De otro corresponsal.*—Cartas de Sira del 19 de Mayo no dejan duda ninguna de que la division que se habia reunido para libertar el Acrópolis, y que contenia los guerreros mas célebres de la Grecia, ha sido completamente batida. El seraskier, despues de haber recibido refuerzos considerables de nuevas tropas que se le enviaron de Constantinopla á mediados del mes anterior, envolvió á los griegos, quienes no han podido abrirse paso sino por medio de un combate sangriento, en el que han perdido mas de 300 hombres. Se cuenta en el número de los muertos al valiente general Karaiskaki. Aun se sostenia el Acrópolis: pero se estaba negociando sobre la capitulacion. Se veia en la rada de Atenas una fragata francesa, otra inglesa y la corbeta austriaca *Caroline*, que habian pasado á aquel punto para hacer obtener por su mediacion las mejores condiciones á la guarnicion, y asegurar su vida.

Parece que la escuadra que salió de los Dardanelos llegó felizmente á Navarino.

De Esmirna escriben, con fecha 3 de Mayo, que lord Cochrane estaba muy ocupado en organizar el gobierno griego por el sistema europeo, asi como en poner término á las piraterias. Parece que no tenia el mayor apoyo en esta empresa: sin embargo, la marina aun se sometia á sus órdenes, y á invitacion de Miaulis queria tomar parte en su gloria.” (*Étoile.*)

ITALIA.

Florenzia 26 de Mayo.

La Gaceta de esta ciudad contiene el siguiente artículo:

„*Zante 9 de Mayo.*—La comunicacion con lo interior de la Morea está en el dia interrumpida por la incursion que ha hecho Ibrahim bajá en el territorio de Arcadia, Pirgo y Gastouni. Cayó de improviso sobre los habitantes de estos paises, y gran número de ellos ha perecido al filo de la cuchilla egipcia: algunos centenares de individuos que no se hallaban en disposicion de tomar las armas, han sido reducidos á la esclavitud: los

que estaban mas cerca de la costa se han salvado en algunas barcas, refugiándose á Calámos; muchas mugeres y niños han ido á buscar asilo á los montes. Todos los que se hallan en estado de tomar las armas se han reconcentrado en los dos puntos de Scaffidia y de Castel-Tornese, donde se defienden contra un enemigo muy superior en número, y careciendo de muchos objetos de primera necesidad.

„Scaffidia es un convento cerca del mar; Castel-Tornese es una fortaleza antigua frente de nuestra isla: desde aquí vemos y oímos todos los dias el fuego de entrambas partes, que es muy vivo. Ibrahim ha dejado parte de sus tropas para el bloqueo de estas dos posiciones, y ha partido con lo restante hácia Patrás para recibir parte de los caballos que ha mandado venir de la Romelia para el servicio de su ejército. Este es, al parecer, el principal motivo que ha determinado á Ibrahim á dejar á Coron y á Modon, á fin de asegurar la llegada de estos caballos á su campo.”

— „Tenemos noticias del Congreso nacional de Damala hasta el 24 de Abril. Se han publicado ya varias resoluciones de las que ha adoptado esta asamblea, y entre otras las siguientes:

1.º La institucion de una marina nacional, á fin de que las naves de que se componga la escuadra griega no pertenezcan á particulares.

2.º El nombramiento de una comision de tres individuos que por espacio de cien dias se encarguen de la direccion de la república. Estos son Jorge Mauro Michali por el Peloponeso, Juan Marchi por las Islas, y Tahuli Naro por la Romelia.

3.º La exclusion del clero de todos los empleos políticos y administrativos (1).

4.º El nombramiento de cinco individuos agregados á la comision encargada de rever las leyes: estos son Zografio, Tricupi, Poliroidi, Coletti, y Giaranchi.

5.º La rendicion de cuentas de todos los que han administrado hasta aquí los caudales de la nacion.”

„Posteriormente á estas noticias se ha recibido una carta de Mr. Xenos, con fecha de Nápoles de Romania el 24 de Abril. En ella anuncia que el mismo dia Mr. Grevi, comandante del fuerte de Palamide, habia recibido un correo expedido del campamento griego frente á Atenas, con pliegos que contienen la feliz noticia de que el 21 atacaron los griegos las posiciones que tenian los turcos alrededor de Atenas, que los desalojaron de ellas, los persiguieron hasta legua y media de distancia, y que abastecieron el Acrópolis de manera que pueda resistir á las nuevas tentativas que hará seguramente el Seraskier para apoderarse de esta fortaleza inmediatamente que reciba los refuerzos que espera en Constantinopla.

„Buques procedentes de Syra, Parga y Prevesa confirman esta noticia. Las cartas que se han recibido de este último punto añaden que el Seraskier ha perdido mucha gente, y que está herido.”

SUIZA.

Lausania 5 de Junio.

Acaba de publicarse el concordato últimamente concluido para la reorganizacion del obispado de Basilea: sus articulos mas esenciales son los siguientes:

Los cantones de Lucerna, Berna, Soleura, Argovia, Basilea, Zug y Thurgovia formarán con su poblacion católica el obispado de Basilea.

La silla del obispado y su cabildo se situará en Soleura. Se erige en catedral la iglesia de S. Urs, y su cabildo de canónigos en cabildo diocesano.

Se compondrá este de 21 canónigos, de los cuales se distribuirán 14 por los cantones concordantes con el título de *canónigos capitulares*. El cabildo tendrá dos dignidades, un preboste, y un dean.

El obispo establecerá los seminarios que le parezcan necesarios, proveyendo á su dotacion los gobiernos en union con él. El obispo tendrá 100 francos de renta anual.

Los cantones señalarán fincas para los fondos necesarios de la mesa episcopal, de las prebendas y de las dotaciones de los seminarios; y en el ínterin les señalarán rentas fijas, separadas de los fondos del estado.

Los canónigos capitulares formarán el senado de la diócesis, el cual tendrá el derecho de nombrar el obispo, en caso de va-

(1) Eso es, porque el clero es por lo comun muy incómodo á los reformadores del dia. Si será porque en los planes de la reforma entre la destruccion de lo que el clero es llamado á conservar? Dedúzcalo el que quiera, y como quiera.

cante, que será elegido del clero del obispado, y á quien S. S. dará la institucion luego que le fueren comprobadas sus cualidades.

Nombrará el obispo su sufragáneo: el gobierno de Soleura al preboste, y el Papa al dean.

En cada canton variará la eleccion de los canónigos. De modo que en Berna propondrá el cabildo seis candidatos: el gobierno excluirá tres de ellos, y el obispo nombrará á uno. En Soleura y en Zuy pertenecerá al gobierno el nombramiento directo de los canónigos. En Argovia los nombrará el obispo, pero deberán ser elegidos de entre los de Zurzach ó de Rheinfeld &c. Queda reservado á S. S. el primer nombramiento.

Si se trasladase la Silla episcopal fuera de Soleura, inmediatamente se restablecerá el cabildo de S. Urs segun estaba cuando se erigió en cabildo diocesano. (*Gaceta de Lausania.*)

INGLATERRA.

Londres 11 de Junio.

Fondos públicos. Consolidados 84½.

El sábado hubo en casa de Mr. Canning un consejo de Gabinete al que asistieron el duque de Portland, el marqués de Lansdown, el de Anglesea, el conde Harrowby, el vizconde Godrich; lord Dudley and Ward y otros personajes de distincion.

—Cierta periódico hace observar que Mr. Canning es el primer Ministro efectivo de mas edad de cuantos ha habido desde la administracion del duque de New-Castle. Es verdad que el difunto duque de Portland tenia mas años que Mr. Canning; pero es de advertir que S. G. no era mas que primer Ministro titular.

—Se ha recibido de Esmirna una proclama que el lord Cochrane ha dirigido al primado y habitantes de Samos, excitándolos á que se defiendan valerosamente caso de ser atacados: en ella les dice que se les recompensará con las riquezas de Esmirna. (*Courier.*) —Nuestros periódicos publican las siguientes noticias de la China.

„Las medidas tomadas por el Gobierno anuncian que la revolucion de la Tartaria inspira vivas inquietudes. El Emperador ha mandado llamar 70 oficiales de los mas acreditados, con el fin de elegir 30 de ellos para que inmediatamente se trasladen al teatro de la guerra. Veinte mil hombres, que estaban al norte de Shanse y Kan-Suh, así como varias tropas de tártaros Mant-Choux, se han puesto en marcha hácia el oeste. Se ha confiado el mando superior del ejército á Chang-Ling, gobernador que fue de Canton: va autorizado con poderes absolutos, y puede obrar independiente de los generales que le asisten como consejeros. Con el gran sello del Estado que posee, tiene derecho de vida y muerte en todas ocasiones. S. M. hace advertir con mucho encomio que reunirá la severidad á la clemencia, y promete la vida á todos los rebeldes, aun á los gefes que se sometan; pero amenaza al mismo tiempo exterminar á todos los que se resistan á las armas imperiales.”

—Han circulado los rumores mas absurdos en la city acerca del mensaje que se sabia debía comunicarse á las Cámaras. Suponíase que este mensaje tenia por objeto dar á conocer que S. M. á una con sus aliados, habia tomado la resolucion de bombardear á Constantinopla caso que los turcos se negasen á dar la paz á la Grecia. Nosotros no tenemos al menor derecho de ir á bombardear á Constantinopla, y es imposible concebir que se piense en una empresa tan injusta.

Nuestro número del lunes estableció los límites mas dilatados de nuestra intervencion, como Potencia, en favor de los desventurados griegos; á saber: „Que caso que el Divan desechase las representaciones hechas por la Rusia, Francia é Inglaterra, y aprobadas por el Austria y la Prusia, las escuadras de estas primeras Potencias interceptarian toda comunicacion entre los turcos y griegos, y por este medio pondrian á estos últimos á cubierto de cualquier nuevo acto de hostilidad.”

Desde luego se deja conocer la grande diferencia que hay entre estas medidas solamente preservadoras, y la del bombardeo de la capital de un Estado independiente.

Todo el mundo debe desear que se termine cuanto antes esta lucha sanguinaria y atroz que existe entre los turcos y los griegos; mas no debe intentarse llegar á este resultado por un acto que excedería en crueldad á cuanto ha ocurrido en el discurso de esta guerra. Si, como creemos haberlo demostrado, solamente sentimientos de humanidad nos inducen á intervenir en esta querrela, es de suponer que no observaremos una conducta que haria tan grave ultraje á la humanidad. (*Times.*)

—El 31 del pasado Mayo recibió el almirantazgo cartas que participaban haber llegado el 19 de Abril á Hammerfert, en la

Laponia, el buque *Hecla* al mando del capitán Parry, después de una deliciosa travesía de 15 días. Los renos destinados á tirar de las chalupas sobre el hielo se esperaban de Alten, y luego que llegasen se daría á la vela el capitán, dirigiéndose hácia la parte setentrional de Spitsberg, adonde pensaba llegar á mediados de Mayo. (*Morning-Post*.)

FRANCIA.

Paris 13 de Junio.

Bolsa de hoy. Tres por 100 69 f. 60. Obligaciones de la ciudad 15 10. Empréstito Real de España 59.

—El miércoles 7 del actual se voló á cosa de las seis de la tarde una máquina de vapor establecida en el tinte de Mr. Dumas, en Puteaux, cerca del puente de Neuilly. Los cascós de la caldera que reventó derribaron y atravesaron paredes muy gruesas, habiendo ido á parar al jardín del establecimiento, situado en la orilla del Sena: fue muerto en el acto el operario encargado de cuidar la hornilla, y Mr. Dumas murió al día siguiente sin haber sido herido, por lo cual se infirió que fue de resultas de la conmoción. Se asegura que fue tan fuerte la detonación como la de un cañonazo de á 36.

—El 9 del corriente pronunció el tribunal correccional la sentencia en la causa del *Constitucional* y del *Correo frances*, por la cual, en atención á que los dos periódicos han cometido el delito de difamar al Gobierno, especificado en la acusación del fiscal y previsto por la ley, se condena al editor del *Courrier* á 15 días de cárcel y á pagar la multa de 400 francos, y al del *Constitucional* á otros 15 días de cárcel, y á pagar 150 francos, y además á satisfacer las costas del proceso que á cada uno correspondiesen; y por lo que hace á la demanda puesta por la parte civil, representada por Mr. Coffignon, se declara que mediante á no estar designada la persona de dicho Mr. Coffignon en los artículos indicados en su querrela, quedan libres los editores de los dos periódicos de semejante cargo, y condenada la parte civil á las costas que la pertenecen.

—Escriben de Berlin, con fecha 2 de Junio, que la cantarina Henriqueta Sotang se casa con lord Clanwilliam, embajador de Inglaterra en la corte de Prusia. S. M. B. ha dado ya su consentimiento; la madre de M.^{lle} Sotang ha dado también el suyo, pero el tutor lo resiste: sin embargo, una orden del Gabinete del Rey declara que este último no es necesario (1). (*Journal de la Belgique*.)

—Las órdenes que hubo el sábado último han sido de las mas numerosas que se han celebrado desde el restablecimiento de la religion. El número de ordenandos era de 237, de los cuales habia 39 prebiteros, 37 diáconos, 66 subdiáconos, 34 de órdenes menores y 61 tonsurados.

—Escriben de Tolosa lo siguiente:

„Es bien sensible anunciar que en nuestras comarcas no ha cesado de reinar el tiempo mas fatal. A un invierno lluvioso ha sucedido la primavera mas copiosa todavia en lluvias; y de un mes á esta parte no ha pasado un solo dia sin que haya dejado de llover en Tolosa. Desde el 19 de Mayo acá, época en que empezó á desbordar el Garona, y desde la cual no ha cesado de llover, no ha subido el barómetro arriba de 27 pulgadas y 6 líneas. Los vientos que soplan constantemente del noroeste, son frios y violentos: nada anuncia que estemos en el mes de Junio, pues tenemos la temperatura de Marzo.“

ESPAÑA.

Lucena 17 de Junio.

El 30 del mes anterior, día de nuestro augusto Soberano, se celebró en esta ciudad la bendición y juramento de la bandera y estandarte de los cuerpos de voluntarios Realistas. Anuncióse la solemnidad desde la víspera con general iluminación, música y fuegos artificiales; y se preparó con la traslación de las imágenes de los patronos de dichos cuerpos, conducidas aquella tarde en procesion general á la iglesia de S. Francisco magníficamente adornada, donde habia de celebrarse la bendición por sus respectivos capellanes. Concluida en la mañana siguiente la solemne funcion de iglesia, en que se hizo esta sagrada ceremonia, desfilaron los cuerpos á la plaza Real, donde prestaron el juramento con inexplicable entusiasmo, solo comparable al júbilo del concurso inmenso, que asistió á estos actos de religion y de rea-

lismo. Aquella tarde y otras dos siguientes se ocuparon con corridas de novillos, y la noche con baile público y un delicado y abundante ambigü. Al otro dia se celebraron en el mismo templo, donde estaba erigido un magnífico túmulo, iluminado con luces innumerables, unas suntuosas exequias por los que sacrificaron sus vidas combatiendo la rebelion, y singularmente por los hijos de Lucena, que en odio de la justa causa del Soberano fueron inmolados frente de Montilla en Julio de 1822.

Las insignias militares, objeto de esta celebridad, y aun gran parte de las funciones, fueron costeadas por los comandantes D. Martin Cortés y Chacon y el marques de Campo de Aras; celebradas con una multitud de versos, que se han impreso, y festejadas con el mas puro gozo de los vecinos y forasteros, sin que la mas leve desazon acibarase la alegría general de los concurrentes.

Madrid 25 de Junio.

SS. MM. y AA. siguen sin novedad en el Real Sitio de Aranjuez.

Por Real orden de 21 de Abril de este año se ha dignado S. M. conceder á D. Juan Gordon, vecino y del comercio de Málaga, privilegio exclusivo por cinco años para la introduccion de una máquina y uso del invento que ha hecho para extraer con ella el almidon de las mejores cualidades de la fécula de las batatas dulces; cuyo modelo y descripción se hallan depositados en el Real conservatorio de artes; y habiéndosele expedido por el supremo Consejo de Hacienda la Real cédula de dicha gracia.

Por Real orden de 24 de Mayo último se ha dignado S. M. conceder á D. Josef de Monasterio y Murga, profesor de farmacia, y vecino de la villa de Bilbao, privilegio exclusivo por cinco años para la propiedad del invento de una operacion química, útil para uso de las fábricas de papel y blanqueo de lienzos; cuyo modelo y descripción se hallan depositados en el Real conservatorio de artes; habiéndosele expedido por el supremo Consejo de Hacienda la Real cédula de dicha gracia.

En los dias 7 y 8 de Noviembre último experimentaron las Islas Canarias un horroroso temporal que principiando á las nueve de la mañana del 7 con viento fuerte al este fue acompañado de una copiosísima lluvia que sin intermision duró 48 horas, cuyo torrente cambiado el viento al norueste á las diez de la noche del mismo, tomó tanto incremento que desde esta hora hasta las ocho de la mañana siguiente, ocasionó una infinidad de desgracias en diversos puntos de las Islas.

Los desastres mas notables que habian podido averiguarse, segun las noticias recibidas por el último correo, serán de una tan triste como duradera memoria para aquellos desgraciados habitantes. Naufragaron 13 buques de distinto porte y bandera, de los cuales fue arrojado uno á catorce varas de la orilla del mar, y sus cargamentos casi todos perecieron; entre las tripulaciones que no pudieron salvarse, y las demas personas ahogadas ó sepultadas entre las ruinas, porque en aquel terrible momento estaban entregadas al sueño, se contaban 145 hombres y 85 mugeres, y además 1600 reses de ganado vacuno, lanar, caballo y alguno de cerda: quedaron arruinadas enteramente 346 casas de teja, 96 de paja y 4 iglesias, entre ellas la del convento Real de Padres Dominicos de nuestra Señora de Candelaria, en la Isla de Sta. Cruz de Tenerife, de suma veneracion ya antes de su conquista, cuyo simulacro se llevaron las aguas, habiéndose conservado entre los escombros la divina Magestad, sin que el Copon se hubiese abierto: fueron destruidos completamente en el distrito de las Islas diez puentes, siendo uno de ellos el de Tenerife, que compuesto de tres ojos era de mucha consistencia: cuatro castillos de los que constituian la fortificacion de varias islas (habiendo quedado ilesa la de Canaria) desaparecieron enteramente con su guarnicion, artillería y pertrechos, habiendo sido tantos los escombros y tierras de labor que arrebataron las aguas por la parte donde estaba situado el nombrado de S. Carlos en el puerto de la Orotava, que la mar se retiró mas de 200 varas de su centro ordinario, y el pueblo de la Guancha en Tenerife dejó de existir en términos que en su terreno no ha quedado el mas pequeño vestigio de haber habido poblacion. La mar continuó por mucho tiempo arrojando cadáveres y fragmentos de buques naufragos, calculándose prudencialmente que el valor de las pérdidas y destrozos que ocasionó tan furioso temporal, asciende á mas de 30 millones de reales, sin incluir el de las iglesias que padecieron, ni el de los castillos y puentes arruinados, buques

(1) Creemos que esta noticia no es muy fundada: hay en Paris cartas muy recientes de M.^{lle} Sotang, en las que anuncia su vuelta mucho mas presto de lo que se esperaba. (*N. de L'Étoile*.)

perdidos, montes y caminos que quedaron totalmente destruidos é interceptados.

Las aguas fueron generales en las siete islas; pero con el mayor extremo en las de Tenerife y Canaria, donde por consecuencia los estragos fueron mucho mas considerables: la salobridad que se notó en ellas hizo conocer que no habiéndolas subido las nubes á la correspondiente altura no pudieron purificarse; su mayor fuerza descargó sobre las colinas y montañas mas elevadas.

Ultimamente es de observar, como cosa notable, que este espantoso huracan, que ha llenado de terror y de la mas cruel desolacion á las Islas Canarias, que han estado muy próximas á desaparecer del globo, ha tenido precisamente principio en el mismo dia en que ocurrió el del año 1875 en Holanda, Alemania y Rusia.

El siguiente aviso que se lee en el periódico que se publica en Cádiz, con el título de Comercio de ambos mundos, en el de 15 de este, con las reflexiones que añade el Redactor, y deseos que al fin de ellas manifiesta, á fin de que estos queden satisfechos, como nos parece justo que lo sean, lo insertamos aqui, persuadidos que no será desagradable á los españoles que quieran de verdad á su patria.

„En carta de Tortosa fecha 20 del pasado se nos dice por el Sr. D. Antonio Sanz lo siguiente:

„Incluyo á V. la pastoral que acaba de expedir este Excelentísimo é Ilmo. Obispo, para que vea V. en ella un sentimiento católico de nuestro buen Rey, que indudablemente hace y hará en la posteridad su mayor gloria.

„Tambien remito ese anuncio que me suplican dirija á V. para que se sirva insertarlo en su apreciable periódico. El promovedor de la fabricacion de los paños que se refieren es el Ilmo. obispo de Vich, natural de esa de Cádiz, y tan buen español como virtuoso. ¿Pero en quiénes es mas puro el amor de la patria que en los prelados como el Obispo de Vich? No puede sufrir que los extrangeros le lleven una porcion de pesos duros por un paño que no es tan bueno como el que puede hacerse en las fábricas de su obispado.”

Copia del anuncio.

Los Sres. Pan, Miralda y compañía, de Manresa, servirán con el mayor gusto á los Ilmos. Sres. Arzobispos y Obispos de España que quieran vestirse de paños de color morado permanente de que se estan trabajando en la actualidad algunas piezas, las cuales por ser de primera calidad y tintadas en lana, saldrán tal vez de 60 á 65 pesetas la cana catalana (cerca de 7½ palmos castellanos.) Se advierte, que si cuando se haga el pedido no hubiese paño trabajado se emprenderá al instante su elaboracion, la que no puede hacerse como corresponde en menos de tres meses.

Nota. Estos y otros anuncios de igual especie, son para nosotros mas gratos que los de hablar de contrabandos. El Ilmo. Obispo de Vich fijó su atencion desde luego en lo que hemos publicado sobre los consejos que daba el para siempre respetable Carlos III á los gobernantes de las provincias al darles á besar su Real mano de despedida: *mira de qué estoy vestido* (era de paño de las fábricas de S. Fernando): *procura dar á tus gobernados este ejemplo.* Lo repetía á los Obispos, á los Generales, á las señoras y á cuantos podian influir &c. (Véase nuestro número 54.) Pero qué haríamos para que este anuncio y otros no menos importantes llegasen á noticia de los Ilmos. Arzobispos y Obispos, cuando no hay mas suscritos que los que señalamos en nuestro número 106? Damos este aviso al zeloso Sr. Sanz para que lo comuniqué al Ilmo. Obispo de Vich, y que puede valerle de otro medio que consiga la circulacion que desea en favor de los recomendables fabricantes de su obispado; porque no nos cansamos, es preciso hablar claro para que nos entendamos.

CAMBIOS DEL DIA 25.

Londres.....	34½ á 7.
Paris.....	14 18 á 19.
Cádiz.....	4 á 4 beneficio.
Sevilla.....	3 á 3 pérdida.

Málaga.....	4 beneficio.
Valencia.....	1 á 1 idem.
Murcia.....	3 á 1 pérdida.
Barcelona á pesos fuertes.....	2 beneficio.
Zaragoza.....	4 á 3 idem.
Bilbao.....	2 idem.
Coruña.....	3 pérdida.
Deuda consolidada con interes	24 valor.
Idem sin interes.....	0.
Intereses de vales.....	24 á 3.
Vales consolidados.....	23.
Idem no consolidados.....	8 á 4.

ANUNCIOS.

Continúa el Catálogo de las estampas que se hallan de venta en la Calcografía de la imprenta Real.

En pliego de marca imperial. Baco coronando á los Borrachos, pintado por D. Velazquez, y grabado por M. Carmona, 34 rs.

El Charlatan ó Sacamuclas, pintado por T. Roclans, y grabado por M. Carmona, 34 rs.

Santa Cecilia, pintado por G. Reni, y grabado por L. Nozeret, 24 rs.

S. Juan Bautista, pintado por J. Ribera, y grabado por L. Henriquez, 28 rs.

Santa Maria Egipcíaca, pintado por Ribera, y grabado por J. Pierron, 28 rs.

Una Sacra Familia, pintado por B. Murillo, y grabado por A. Romanet, 28 rs.

S. Francisco de Asís, pintado por J. Ribera, y grabado por F. Nibault, 20 rs.

El Aguador de Sevilla, pintado por D. Velazquez, y grabado por B. Ametller, 24 rs.

Santa Rosa de Lima, pintado por D. Velazquez, y grabado por B. Ametller, 24 rs. (*Se continuará.*)

El Talisman, ó Ricardo en Palestina, novela histórica del tiempo de las cruzadas, escrita en ingles por sir Walter Scott, y traducida al castellano: 3 tomos en 8.º, con una lámina fina; su precio 30 rs. vn.

Hace ya algunos años que apenas se leen en Europa otras novelas que las del célebre escocés sir Walter Scott. Cada vez que se anuncia la publicacion de una nueva, se nota en toda Inglaterra un júbilo tan grande como general. Los franceses, no menos ansiosos de poseerla, se apresuran á traducirla á cualquier costa, difundiéndose por toda Europa la nueva produccion del novelista escocés.

La novela que publicamos es la primera de Walter Scott que se ha traducido en lengua castellana, y en su version se ha puesto todo el esmero que merece un escritor de tan portentosa nombradía. Se vende en las librerías siguientes: Madrid en la de Perez, calle de las Carretas; Valladolid en la de Roldan; Zaragoza en la de Yagüe; Barcelona en las de Torner y Piferrer; Valencia en la de Fauli; Mallorca en la de Carbonell; Cádiz en la de Zaragoza, y Sevilla en la de Berard; previniéndose que á los compradores por docenas se les hará gracia de un ejemplar en cada una.

— *Traduccion literal*, y declaracion del libro de los Cantares de Salomon, hecha por el Mtro. Fr. Luis de Leon, del orden de S. Agustin; con la respuesta que desde su prision da á sus émulos el referido P. Fr. Luis de Leon: un tomo en 4.º Se hallará á 10 rs. en rústica en la librería de Cuesta, frente á las Covachuelas.

— *Análisis y síntesis de las aguas minerales de la fuente de Solan de Cabras*: por D. Domingo García Fernandez, ministro que fue de la junta de comercio, moneda y minas: un tomo en 8.º, en el cual se da una noticia exacta de estas aguas, y de las sustancias que tienen en disolucion, de la situacion topográfica, de su precioso manantial, con el nombre de las plantas que riegan, de los minerales por donde pasan &c. Se vende á 3 rs. en la librería de Hurtado, calle de las Carretas.